ESTUDIOS PREVIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS Y/O BIENES No. 8

Considerando lo establecido en los Requisitos precontractuales del Reglamento de Contratación de la (el) **INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE**, la Ley 715 de 2001, el Decreto 1075 de 2015, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto reglamentario 1082 del 2015, se analiza la siguiente conveniencia:

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD :

La (El) **INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE** requiere contratar La entidad requiere la adquisición de dos (2) impresoras Epson y veintitrés (23) tintas originales Epson con el fin de garantizar la continuidad de las actividades administrativas y operativas que demandan la impresión de documentos informes comunicaciones oficiales y demás material de apoyo La compra permitirá mantener el adecuado funcionamiento de las dependencias evitando interrupciones ocasionadas por la falta de equipos y consumibles
Actualmente la entidad requiere fortalecer la capacidad de impresión debido al incremento en la generación de documentos y al desgaste de los equipos existentes Asimismo es indispensable contar con un inventario suficiente de tintas originales que garantice la calidad de impresión prolongue la vida útil de los equipos y evite interrupciones en el servicio

Esta necesidad se encuentra en: Plan Anual de Adquisiones X

OBJETO Y TIPO DE CONTRATO
EL objeto a contratar es: SUMINISTRO DE 2 IMPRESORA 23 TINTAS EPSON

CANTIDAD	DETALLE
2	IMPRESORA EPSON L3210 TECNOLOGIA INYECION
23	TINTA EPSON 544 ORIGINAL -3110-G502-G512

El tipo de contrato que se realizará es: **CONTRATO DE SUMINISTRO** Con una duración de **0** días

FUNDAMENTOS JURIDICOS Y JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCION

El presente proceso de selección se realizará a través de la modalidad de contratación inferior a 20 smmlv, de conformidad en el Reglamento de Contratación de la Institución Educativa y por lo cual el ofrecimiento más favorable será aquel que brinde un menor precio con calidad y estará sujeto a la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios vigentes y en especial por los procedimientos, procesos, garantías y requisitos establecidos en el Reglamento de Contratación de la Institución Educativa.

PRESUPUESTO ASIGNADO DE ACUERDO CON LA DISTRIBUCION DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:

El presupuesto asignado para el suministro o adquisición de bienes con destino a la Institución Educativa en la vigencia actual. De este modo, se estima que para la contratación aquí descrita se requiere una apropiación de aproximadamente: **TRES MILLONES TRES CIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS**; saldo que se encuentra disponible en el presupuesto para la realización de la contratación según certificado de disponibilidad presupuestal anexo, a través del rubro: **2.1.2.01.01.003.03.02 Maquinaria de informática...,2.1.2.02.01.003.01 Elementos de papeleria aseo ferreteria didácticos,,** del presupuesto **2026**.

RIESGOS PREVISIBLES Y MECANISMOS DE COBERTURA

La Contratación requiere pólizas SI NO X

VIGILANCIA Y CONTROL:

Dada en PUERTO LOPEZ, a los 29 días del mes de julio del año 2026

Ing. OSCAR JAVIER GONZALEZ AGUDELO
Rector (a)